



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

### ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE No. 21

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m., del 12 de agosto del 2021, se reunió en sesión extraordinaria el *Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)*, con la asistencia de: a) **Juan Herrera**, persona designada por el señor **Félix Aracena Vargas**, Gerente General del CNSS y Presidente del Comité, para que ejerza su representación y en tal virtud las funciones de Presidente; b) **Manuel Mejía**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité, miembro; c) **Tomás Peña**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro; d) **Debora Mariñez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, miembro e) **Juan Carlos Tejada**, Director Financiero, miembro.

Verificado y comprobado el quórum correspondiente; se inició previa convocatoria, la reunión del *Comité de Compras y Contrataciones* a la hora y fecha convenidas, para la realización de las acciones señaladas en la parte capital de la presente acta.

### GENERALES DEL PROCESO

Modalidad: **Licitación Pública Nacional**

Tipo de Contratación: **Bienes y Servicios**

Nombre del Proceso: **Adquisición Equipos de Tecnología de La Información y Comunicación y Derecho de Uso Licencias Informáticas para El Consejo Nacional De Seguridad Social**

Fecha de inicio: **23 de agosto del 2021**

POR CUANTO: Vista la Certificación de Apropiación Presupuestaria No. **EG16288038172765RWku** por un valor en pesos dominicanos de treinta y dos millones unos mil pesos con 00/100 (RD\$32,001,000.00), de fecha 12 de agosto del 2021.

POR CUANTO: Vista la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y su modificación a través de la Ley 449-06.

POR CUANTO: Visto el Reglamento de aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones emitido mediante Decreto 543-12.

POR CUANTO: Vistos el pliego de condiciones específicas del proceso de referencia: **CNSS-CCC-LPN-2021-0002**.

El Comité de Compras y Contrataciones del CNSS, en uso de las atribuciones que les han sido conferidas, tiene a bien expresar lo siguiente:

- Manifiesta su conformidad con las especificaciones detalladas en el pliego de condiciones del proceso Ref. No. **CNSS-CCC-LPN-2021-0002**, en relación a la **Adquisición Equipos**



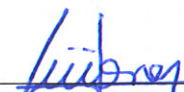
## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

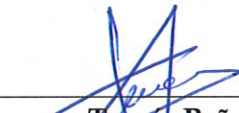
### ACTO DE INICIO DE EXPEDIENTE No. 21

#### Tecnológicos Para Uso Del Consejo Nacional De Seguridad Social.

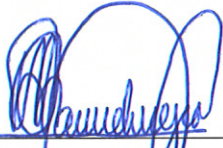
- Acuerda que la modalidad a utilizar es Licitación Pública Nacional, conforme la disposición contenida en la **resolución PNP 01-2021 de fecha 5 de enero 2021**, la cual establece que la adquisición de **bienes y servicios vayan de RD\$4 millones 846 mil 824 pesos en adelante.**
- Asigna a los siguientes peritos para el análisis de ofertas:
  - ✓ Enrique Cabrera (Perito Tecnológico)
  - ✓ María Torres (Perito Financiero)
  - ✓ William G. Mateo (Perito Legal)
- Instruye a la División de Compras y Contrataciones del CNSS, a través de la Dirección Administrativa, para que inicie el proceso para **Adquisición Equipos Tecnológicos Para Uso Del Consejo Nacional De Seguridad Social**; dando fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 del reglamento 543-12

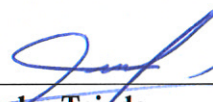
Sin más que discutir, siendo las 12:00 p. m., se cerró la reunión.

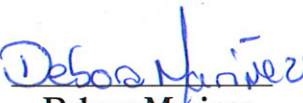
  
**Juan Herrera**  
En representación del Gerente General  
del CNSS, Presidente

  
**Tomás Peña**  
Director de Planificación y Desarrollo,  
Miembro



  
**Manuel Mejía**  
Director Jurídico, Miembro

  
**Juan Carlos Tejada**  
Director Financiero, Miembro

  
**Debora Marinez**  
Responsable de la Oficina de Acceso a la Información,  
Miembro